

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN nº2

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000326801

TÍTULO: Redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación y mejora de la eficiencia energética en los talleres y el centro de documentación de la sede de Sevilla del IAPH

PROCEDIMIENTO: Abierto

TRAMITACIÓN: Urgente

De conformidad a lo previsto en el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y habiéndose establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de referencia el carácter vinculante de las respuestas a las solicitudes de aclaración, se procede a publicar la respuesta ofrecida a la siguiente consulta formulada por persona interesada en dicha licitación:

- Consulta 2: *En el apartado 10.2.1 BIM del pliego técnico se indica los requisitos que debe de tener el BIM [...]. No queda claro el alcance del BIM que se requiere, qué habría que entregar en BIM. ¿La nueva instalación de clima, las partes del edificio donde se actúa, edificio completo?*

Respuesta ofrecida:

En relación a su consulta les indicamos que tal como se especifica en el apartado 10.2.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas, el modelo BIM "tendrá el nivel y alcance de información y detalle del contenido de la documentación técnica del Proyecto Básico y de Ejecución". Esto quiere decir que el contenido del PByE debe quedar traducido a formato BIM, lo que previsiblemente comprende como mínimo las instalaciones y las envolventes que se proyecten o rehabiliten, pero no exclusivamente, porque puede haber partes del edificio sobre las que no se intervengan pero que cuya caracterización -al nivel que se considere técnicamente necesario- sea relevante para la correcta interpretación del proyecto. En cualquier caso, no se contempla que el modelo abarque espacios más allá de los Talleres y Centro de Documentación detallados en el Anexo 1 del citado PPT, salvo conductos, canalizaciones, conexiones o acometidas exteriores relevantes.